

USHUAIA, 27 de agosto de 2018.

**VISTO:**

La Licitación Privada N° 05/18 que tramita por el expediente N° 46.443/18 caratulado: "Patrimonio y Suministros s/ adq. cartuchos toner para impresoras HP", y

**CONSIDERANDO:**

A través de la misma se tramitó el llamado a licitación para la adquisición de cartuchos de toner originales, marca HP, número de parte CF226A, para las impresoras láser M402 que han sido recientemente adquiridas y serán utilizadas en las distintas unidades funcionales de ambos distritos del Poder Judicial de la Provincia.

A fs. 05 consta la reserva del crédito presupuestario por la suma de pesos seiscientos mil (\$600.000,00), para efectuar la compra requerida.

Mediante Resolución N° 07/18 de la Prosecretaría de Administración, de fecha 25/07/18 (fs. 11), se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 05/18.

En el acto de apertura de sobres se presentaron tres ofertas correspondientes a las firmas: "Master's Informática SRL", "Ecoprint" de Romina Escofet y "Nexo SRL".

A fs. 62 obra el Dictamen de la Comisión de Preadjudicación, el que fue anunciado en la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia (fs. 63) y atento a que ha vencido el plazo previsto para la presentación de impugnaciones, dicho Dictamen se encuentra firme.

El Auditor Interno, mediante informe N° 74/2018 (fs. 66), indica que no existen observaciones que formular a las presentes actuaciones.

Por lo expuesto y coincidiendo con el criterio adoptado por la comisión de preadjudicación, corresponde adjudicar la contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 145/17

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
JURISDICCIONAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE  
SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN**

**RESUELVE:**

1º) **ADJUDICAR** el renglón N° 01 de la presente Licitación Privada N° 05/18 a la firma "Ecoprint" de Romina Escofet, por la suma total de pesos cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos (\$453.600,00).

2º) **IMPUTAR** el monto consignado en el artículo anterior a la partida presupuestaria: 2.25.255 "Tintas, pinturas y colorantes" del ejercicio vigente.

3º) **MANDAR** se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.

Resolución registrada bajo  
el N° ..... 44/18 .....

~~Dr. David Pechman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia~~

~~Dr. David Pechman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia~~